



CORRECCIÓN DE ERROR DE FICHA DEL EXPEDIENTE DE ADAPTACIÓN A LA LOUA DEL PGOU/96 DE VÉLEZ-MÁLAGA

FICHA UE.T-6

Redacta

OFICINA TÉCNICA DE URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE VELEZ MALAGA

ENERO 2023

INDICE

MEMORIA

1. OBJETO Y JUSTIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE
2. FICHA DEL EXPEDIENTE DE ADAPTACIÓN A LA LOUA DEL PGOU/96
3. FICHA DE LA MMEE APROBADA EN 18/11/1998 Y FICHA CORREGIDA DEL EXPEDIENTE DE ADAPTACIÓN A LA LOUA DEL PGOU/96

1. OBJETO y JUSTIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE.

El presente documento tiene por objeto tramitar la corrección del error material contenido en el Expediente de Adaptación a la LOUA del Plan General de Ordenación Urbanística de Vélez-Málaga referido a la ficha de la UE.T-6.

En el desarrollo de trámites ordinarios en la consulta de expedientes de Urbanismo, se advierte, error en las ficha de planeamiento de la unidad de ejecución UE.T-6, en relación únicamente con las ordenanzas recogidas en la ficha para su desarrollo donde se ha arrastrado un error que fue subsanado según la Modificación de elementos de la UE.T-6, aprobada definitivamente en 18 de noviembre de 1998.

Dicho error obedece a seguir arrastrando cuestiones relacionadas con las ordenanzas de aplicación en la unidad de la antigua unidad, previa a la MMEE aprobada.

2. FICHA DEL EXPEDIENTE DE ADAPTACIÓN A LA LOUA DEL PGOU/96.

FICHA DE PLANEAMIENTO		ADAPTACIÓN DE PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA DE VÉLEZ-MÁLAGA				
	NÚCLEO	TORRE DEL MAR	CLASIFICACIÓN	SUELO URBANO		
Área de Reparto	BI	Tipo	5	Código	UE.T-6	
Denominación	PROLONGACIÓN C/ DOCTOR ROS ALFEREZ					
Superficie (m ²)	11.080	Densidad (viv/Ha)				
Objeto	URBANIZACIÓN	Nº máximo viviendas				
Iniciativa	PRIVADA	I. Edf. (m ² t/m ² s)	1.20			
Sistema	COMPENSACIÓN	Techo máximo. (m ² t)	13.296			
Etapa	1º CUATRIENIO	Ordenanza	IND-1a Y UAD-2			
Desarrollo	ED, PU Y PR	Usos	INDUSTRIAL			
Dotaciones Mínimas			Aprovechamientos			
Zona Libre Pública(m ² s)	70	Relativo Unidad de Ejecución				
Equipamiento (m ² s)		Medio	1*			
Deportivo (m ² s)		Derechos del propietario	90%			
Viario (m ² s)	707	Derechos del Ayuntamiento	10%			
Equipamiento privado (m ² s)		Excesos o Defectos de Aprovechamiento				
Plazos de los Particulares	Planeamiento		Gestión		Ejecución	
	ED-PP-PERI	PU-POOU	BYEJC	PR	Inicio	Fin
		12	Asociación	Otro	15	48
Condiciones de Ordenación	Las grafiadas en el plano "D" de Calificación y "F "D" y "F" de de alineaciones y rasantes					
Condiciones de Ejecución	El proyecto de obras de Urbanización contendrá las determinaciones precisas a fin de dotar a la Unidad de Ejecución de todos los Servicios Urbanísticos exigidos tanto por la Ley del Suelo, como la Normativa del Plan General, desde su conexión con los Sistemas Generales					
Otras Condiciones	Constituirá Entidad Urbanística de Conservación. 1* La calificación del IND-1a se mantendrá mientras subsistan los usos. Cuando no, se podrá calificar de UAD-2 mediante la tramitación del Estudio de Detalle.					

3. FICHA DE LA MMEE APROBADA EN 18/11/1998 Y FICHA CORREGIDA DEL EXPEDIENTE DE ADAPTACIÓN A LA LOUA DEL PGOU/96.

Texto Refundido
AYUNTAMIENTO DE VELEZ-MALAGA

FICHA DE PLANEAMIENTO PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA

Núcleo	TORRE DEL MAR	Clasificación	SUELO URBANO
Area		Tipo	5
		Código	UE.T-6
Denominación	PROLONGACION C/. DOCTOR ROS ALFEREZ		

Superficie (m2)	11.080	Densidad (viv/Ha)	—
Objeto	URBANIZACION	Nº máximo viviendas	—
Iniciativa	PRIVADA	I. Edif. (m2t/m2s)	1,20
Sistema	COMPENSACION	Techo máximo. (m2t)	13.296
Etapas	1º CUATRIENIO	Ordenanza	IND-3 ; UAD-2
Desarrollo	ED.-PU.-PC.	Usos	INDUSTRIAL

Dotaciones Mínimas		Aprovechamientos	
Zona Libre Pública (m2s)	70	Relativa Unidad de Ejecución	—
Equipamiento (m2s)	—	Tipo	①
Deportivo (m2s)	—	Derechos del Propietario	85%
Vario (m2s)	707	Derechos del Ayuntamiento	15%
Equipamiento Privado (m2s)	—	Excesos de Aprovechamiento	—

Plazos de los Particulares	Planeamiento		Gestión	Ejecución
	ED-PP-PERI	PU-POOU	BYEX	Inicio
	—	12	—	15

CONDICIONES DE ORDENACIÓN

TEXTO REFUNDIDO CORRECTO

APROBADO DEFINITIVAMENTE

27 JUL. 1936

DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

COMISIÓN PROVINCIAL DE ORDENAMIENTO

DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

COMISIÓN PROVINCIAL DE ORDENAMIENTO

VELEZ-MALAGA

6 JUL. 1998

El Sr. Entidad Conservadora

Otras Condiciones

La calificación de IND-3 se mantendrá mientras subsistan los usos. Cuando no, se podrá calificar de UAD-2 mediante la tramitación del Estudio de Detalle.

4 JUN. 1998

FICHA DE PLANEAMIENTO

ADAPTACIÓN DE PLAN GENERAL DE ORDENACION
URBANA DE VÉLEZ-MÁLAGA

	NÚCLEO	TORRE DEL MAR	CLASIFICACIÓN	SUELO URBANO
Área de Reparto	BI	Tipo	5	Código
Denominación	PROLONGACIÓN C/ DOCTOR ROS ALFEREZ			

Superficie (m ²)	11.080	Densidad (viv/Ha)	
Objeto	URBANIZACIÓN	Nº máximo viviendas	
Iniciativa	PRIVADA	I. Edf. (m ² t/m ² s)	1.20
Sistema	COMPENSACIÓN	Techo máximo. (m ² t)	13.296
Etapa	1º CUATRIENIO	Ordenanza	IND-3 Y UAD-2
Desarrollo	ED, PU Y PR	Usos	INDUSTRIAL

Dotaciones Mínimas		Aprovechamientos	
Zona Libre Pública(m ² s)	70	Relativo Unidad de Ejecución	
Equipamiento (m ² s)		Medio	1*
Deportivo (m ² s)		Derechos del propietario	90%
Viario (m ² s)	707	Derechos del Ayuntamiento	10%
Equipamiento privado (m ² s)		Excesos o Defectos de Aprovechamiento	

Plazos de los Particulares	Planeamiento		Gestión		Ejecución	
	ED-PP-PERI	PU-POOU	BYEJC	PR	Inicio	Fin
			Asociación	Otro		
		12			15	48

Condiciones de Ordenación	Las grafiadas en el plano "D" de Calificación y "F "D" y "F" de de alineaciones y rasantes
Condiciones de Ejecución	El proyecto de obras de Urbanización contendrá las determinaciones precisas a fin de dotar a la Unidad de Ejecución de todos los Servicios Urbanísticos exigidos tanto por la Ley del Suelo, como la Normativa del Plan General, desde su conexión con los Sistemas Generales
Otras Condiciones	Constituirá Entidad Urbanística de Conservación. 1* La calificación del IND-1a se mantendrá mientras subsistan los usos. Cuando no, se podrá calificar de UAD-2 mediante la tramitación del Estudio de Detalle.

Siendo lo que cabe corregir en el presente documento.

Vélez-Málaga a 11 de ENERO de 2023

LA JEFE DEL SERVICIO DE ARQUITECTURA Y URBANISMO. ARQUITECTA MUNICIPAL

ARIAS

GONZALEZ

MARTA -

25670556A

Fdo.: Marta Arias González.

Firmado digitalmente por ARIAS
GONZALEZ MARTA - 25670556A
Nombre de reconocimiento (DN):
c=ES,
serialNumber=IDCES-25670556A,
givenName=MARTA, sn=ARIAS
GONZALEZ, cn=ARIAS
GONZALEZ MARTA - 25670556A
Fecha: 2023.01.11 12:17:06
+01'00'